

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDÍA

DECRETO N°: 379

EN CONCON, 17 FEB 2015

VISTO Y TENENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 3 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...).
- C. Solicitud de pedidos N° 34, de DIDECO, solicitando 1000 Sacos Plásticos de 80*120 para entrega de ayuda escolar año 2015, de fecha 09 de Enero del 2015, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad.
- D. Cotizaciones efectuadas a los siguiente proveedores;
 - PLASTICOS WEGNER, RUT: 76.216.820-0 por un monto total de \$261.800.-, impuestos incluidos.
 - PLASTICOS EL SALTO, RUT: 83.768.600-8, por un valor total de \$416.500.- impuestos incluidos.
 - PLASTICOS SEMPI, RUT: 76.361.728-9, por un valor de \$216.580.- impuesto incluido, pago contado, no aceptan orden de compra.
- E. Decreto Alcaldicio N°308 de fecha 12 de Febrero del 2015

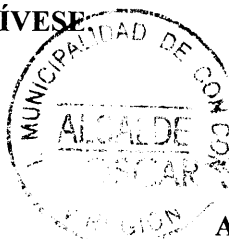
DECRETO:

1. **DEJESE SIN EFECTO** el Decreto Alcaldicio N°308 de fecha 12 de febrero del 2015, por medio del cual se contrata al proveedor PLASTICOS WEGNER Rut. 76.216.820-0.

ANOTARSE, COM UNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/PAT/AWC/ntb

Distribución:

1. Control
 2. DIDECO
 3. Administración y Finanzas
- C.C. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado